

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**9138** *ORDEN de 16 de abril de 1999 por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Ministerio del Interior, convocado por Orden de 5 de febrero de 1999.*

Por Orden de 5 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio del Interior, adscritos a los grupos A, B, C y D.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puntos que se especifican en el citado anexo por no alcanzar la puntuación mínima exigida o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renun-

cia al puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Si la adjudicación de destino comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Orden se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General de Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), y en la base octava de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1, de dicha Ley, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 16 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

**ANEXO**

Núm. de orden	Organismo	Puesto adjudicado					Puesto de cese					Datos del solicitante		
		Denominación del puesto	RPT	Nivel	Grupo	Localidad. Provincia	Nivel	Min.	Localidad. Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado	
<b>D. G. Policía</b>														
1	Gabinete Técnico.	Jefe Sección Coordinación Intérpretes.	3	20	BC	Madrid. Madrid.	16	IO	Madrid. Madrid.	Callejo Enciso, M. del Milagro.	3115256313A	1135	16	
2	Gabinete Técnico.	Intérprete.	9	16	CD	Madrid. Madrid.	12	IO	Madrid. Madrid.	Una plaza desierta.	2737522757A	1146	12	
3	Gabinete Técnico.	Secretaría puesto trabajo N.30.	12	14	CD	Madrid. Madrid.								
<b>D. G. Plan Nal. Drogas</b>														
4	S. G. Gestión y Relaciones Institucionales.	Jefe Servicio N.26.	18	26	AB	Madrid. Madrid.	24	SC	Madrid. Madrid.	Martín Fernández, Desideria.	5002252024A	6000	20	
5	S. G. Gestión y Relaciones Institucionales.	Jefe Sección N.24.	12	24	AB	Madrid. Madrid.	12	AB	Madrid. Madrid.	Dos plazas desiertas.				
6	S. G. Gestión y Relaciones Institucionales.	Jefe Sección N.24.	12	24	AB	Madrid. Madrid.	12	AB	Madrid. Madrid.	Una plaza desierta.				
7	S. G. Gestión y Relaciones Institucionales.	Jefe Sección N.22.	13	22	BC	Madrid. Madrid.	22	IO	Madrid. Madrid.	Pacios González, Ana.	0110001135A	1135	16	
8	S. G. Gestión y Relaciones Institucionales.	Jefe Negociado N.14.	15	14	CD	Madrid. Madrid.	14	IO	Madrid. Madrid.	Ariza Santos, María Matilde.	0108082068A	1146	16	
9	S. G. Plan Nacional sobre Drogas.	Jefe Servicio del Observatorio Español.	25	26	AB	Madrid. Madrid.	25	AB	Madrid. Madrid.	Una plaza desierta.				
10	S. G. Plan Nacional sobre Drogas.	Jefe Negociado N.14.	21	14	CD	Madrid. Madrid.	14	IO	Madrid. Madrid.	Alonso Callejo, Julia.	0038686424A	1146	16	
<b>Subsecretaría</b>														
11	S. G. Oficialía Mayor y Centro Sistemas de Información.	Jefe Área Prevención Riesgos Laborales.	9	28	A	Madrid. Madrid.	28	IO	Madrid. Madrid.	Gómez Marino, Pedro.	5079220046A	6305	30	
12	S. G. Oficialía Mayor y Centro Sistemas de Información.	Jefe Área Redes y Comunicaciones.	6	28	A	Madrid. Madrid.	26	IO	Madrid. Madrid.	Romero Royo, Francisco.	0041946102A	1166	26	
13	S. G. Oficialía Mayor y Centro Sistemas de Información.	Jefe Servicio Equipamientos.	51	26	AB	Madrid. Madrid.	26	AB	Vitoria-Gasteiz. Alava.	Baños Romero, José.	2618125157A	6316	26	
14	S. G. Oficialía Mayor y Centro Sistemas de Información.	Jefe Sección Comunicaciones.	50	24	BC	Madrid. Madrid.	24	DE	Madrid. Madrid.	Sanz Romera, José Antonio.	7110057468A	0406	24	
15	S. G. Oficialía Mayor y Centro Sistemas de Información.	Analista de Sistemas.	21	22	BC	Madrid. Madrid.	17	IO	Madrid. Madrid.	Santiso Gato, Alfonso Antonio.	5167838868A	1188	17	
16	S. G. Oficina Presupuestaria.	Jefe Área de Seguimiento.	5	28	A	Madrid. Madrid.	26	TS	Madrid. Madrid.	Jul Rodríguez, Juan José.	1059711102A	1111	26	
17	S. G. Personal e Inspección.	Inspector de Servicios.	3	29	A	Madrid. Madrid.	29	IO	Madrid. Madrid.	Álvarez Riestra, M. Dolores.	1047508702A	1111	30	
18	S. G. Personal e Inspección.	Jefe Área de Coordinación.	5	28	A	Madrid. Madrid.	26	IO	Madrid. Madrid.	Mendizábal Sanz, Diana María.	0287783302A	1111	26	
<b>S. G. Técnica</b>														
19	Vicesecretaría General Técnica.	Jefe Área Comunidades Autónomas y Defensor del Pueblo.	3	28	A	Madrid. Madrid.	26	TS	Madrid. Madrid.	Prejigueiro Rodríguez, Ana María.	3496853024A	1111	26	
20	S. G. Recursos.	Técnico Instructor Expedientes Indemnización.	6	26	AB	Madrid. Madrid.	26	TS	Madrid. Madrid.	García Bachiller, José Alejo.	2236579102A	6006	26	